Núm. 225.—Juéves. (CUARTA EPOCA.) 12 de setiembre de 1850.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.—*San Amado abad.*

EL SOL...... Sale...... á las 5 y 47 minutos. Pónese.. á las 6 y 13 minutos.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

Los diarios que recibimos de Paris corresponden al domingo 25. Ninguna noticia recibimos relativa al viaje de Luis Napoleon, posterior á las que anunciamos ayer. En Paris habian circulado rumores de un nuevo atentado contra el presidente, pero parece que carecian de fundamento.

Leemos en la *Asamblea nacional:*

«Será cierto que el viaje del presidente de la República está muy lejos de causar la completa satisfaccion que esperaban?

Será cierto que desengaños funestos hayan destruido ciertas esperanzas y que manifestaciones algo descorteses hayan protestado por el estilo de las que hay en los teatros contra la representacion del viaje presidencial, y que particularmente en Colmar, Belfort y Mulliouse, ha habido demostraciones nada equívocs de antipatía?

Será cierto, entre otras cosas, que la presencia en Strasburgo de los recuerdos vivos de una falta política cometida en la juventud, hayan escitado algunos rumores y algunas observaciones harto severas?

La actitud tomada en Strasburgo no habia borrado en cierto modo el noble arrepentimiento que inspiró en otro tiempo el recuerdo de Ham al príncipe Luis Napoleon?

En fin, por qué no hay hoy en los periódicos de la tarde, ninguna noticia telegráfica relativa al viaje del presidente?

El tiempo ha estado magnífico, y si el telégrafo ha funcionado, qué se deberá pensar de las palabras de tristeza pronunciadas por algunos íntimos del Eliseo?

Ha sido bien elegido el momento en la *sociedad del diez de diciembre,* para hacer resonar las tocatas del consulado decenal, é inscribir en una bandera espuesta á todos los vientos: *Prolongacion de los poderes presidenciales durante diez años?*

Se engañan miserablemente si creen que la Francia permite que se disponga de ella sin consultarla; se equivocan en alto grado, si creen conseguir el mantenerse en primera fila por otro medio que por la abnegacion y adhesion del pais!»

Los periódicos públican el siguiente discurso que ha dirigido Mr. Luis Bonaparte á la Càmara de comercio de Strasburgo.

«Admitid, señores la espresion de mi gratitud por la cordial franqueza con que me habeis acogido.

El mejor modo de festejarme, es el de prometerme vuestro apoyo, como acabais de hacerlo, para la lucha entablada entre las utopias y las reformas útiles.

Antes de ponerme en camino, querian retraerme de mi viaje á Alsacia, repitiéndome con frecuencia: «Sereis mal recibido en ella; aquella comarca, pervertida por emisarios estrangeros, no conoce ya esas nobles palabras de honor y patria que recuerda vuestro nombre, y que hacen latir los corazones de sus habitantes durante cuarenta años. Esclavos sin saberlo de hombres que abusan de su credulidad, los alsacianos se negarán à ver en el elegido de su nacion, al representante legítimo de todos los derechos é intereses.»

Y yo reflexioné y dije: «Debo ir á todas las partes en que haya que disipar ilusiones peligrosas, y que tranquilizar á buenos ciudadanos.»

Calumnian à la antigua Alsacia. En esta tierra de recuerdos gloriosos y patrióticos sentimientos, estoy seguro de que hallaré corazones que comprenderán mi mision y mi adhesion al pais.

Efectivamente, no son suficientes unos cuantos meses para convertir á un pueblo imbuido profundamente de las virtudes sólidas del soldado y del labrador, en un pueblo de enemigos de la religion, del órden y de la propiedad.

Ademas, señores, ¿por qué habia yo de ser mal recibido? ¿En què he desmerecido yo vuestra confianza?

Colocado por el voto casi unánime de la Francia á la cabeza de un poder legalmente restringido, pero inmenso por la influencia moral de su origen, he sido yo seducido acaso por la idea, por los consejos de atacar una Constitucion, que, sinembargo, y como nadie lo ignora, està hecha en gran parte contra mí?

No! he respetado y respetaré la soberania del pueblo, aun en lo que pueda tener su espresion de ficticia ú hóstil.

Si he obrado asi, es porque el título que mas codicio es el de hombre honrado; no reconozco nada que sea superior al deber.

Soy, pues, feliz, strasbourgeneses, al pensar que existe una comunidad de sentimientos entre vosotros y yo. Quereis, como yo, que nuestra patria sea grande, fuerte, respetada; como vosotros, quiero que la Alsacia ocupe de nuevo su antiguo rango volviendo á ser lo que fué durante tantos años, una de las provincias mas celebradas, que eligia los ciudadanos mas dignos para representarla y tenia los guerreros mas violentos para ilustrarla.»

A la Alsacia! A la ciudad de Strasburgo!

Numerosas fuerzas del ejército ruso se han reconcentrado en las fronteras de Polonia; al propio tiempo de los arsenales de Odessa y otros han salido una porcion de buques para ponerse en disposicion de marchar. La escuadra del mar Bàltico ha tomado á su bordo 40,000 hombres y la del mar Negro debia embarcar otros tantos. Se ignoraba el verdadero objeto de tan considerables aprestos de guerra. (*Nacion.*)

ESPAÑA.

MADRID 27 de agosto.

PROVINCIAS.

Si todas las ofertas que las autoridades de provincia hacen á los pueblos de promover ciertas obras necesarias á los intereses materiales de los mismos, se llevarán á cabo, es seguro que á la vuelta de pocos años la riqueza pública tomaria un vuelo estraordinario, y el pais, pobre y miserable, en su mayor parte, se convertiria en un manantial copioso de produccion; pero sucederá que tan halagüeñas promesas quedarán relegadas al mas oscuro olvido en el momento que las cien trompetas de la fama pregonen por todos los ángulos de la Península, que el ministerio triunfó en las elecciones y que son diputados electos aquellos de sus hijos mas queridos que se han recomendado al cuidado y proteccion de los gobernadores civiles y demás agentes del poder. Estos no escasean sus recomendaciones; y para que surtan mejor efecto, no hay canal, presa, ni camino cuya construccion no deba empezarse muy pronto, ni plaza, mercado, hospicio ó establecimiento público de instruccion que no deba sufrir una reforma radical, sin que el pueblo tenga que hacer desembolso, pues el gobierno suministra los fondos necesarios; de estas y otras armas se valen en estos momentos las autoridades para alucinar á los incautos; mas despues que las elecciones pasen ya será otra cosa, y entonces diran que hay necesidad de zanjar dificultades con que no se contaba, y que es preciso diferir el cumplimiento de lo ofrecido para mejores tiempos; así se encontrarán chasqueados los crédulos y confiados que sacrificaron una parte de sus convicciones á la aspiracion de un bien que no ven realizado.

Otras autoridades viendo que sus melifluas palabras no surtian efecto, han cortado por lo sano, y hechando sobre sus hombros una inmensa responsabilidad han dicho: *Es preciso que obtengan mayoria los candidatos que me están recomendados; por los medios legales no me es fàcil conseguirlo, pues apelemos á los que me den el resultado que se desea,* y poniendo manos á la obra, vive Dios que no se han quedado cortos; esto ha producido un verdadero escándalo en la opinion, ¿pero quién se cuida de pequeñeces? salga yo con la mia y murmure el que quiera, que guardadas tengo las espaldas y no he de perder mi destino por eso; ademas, pocos son los que se resuelven á afrontar las iras de una autoridad, y aunque se critica y se habla mucho, las palabras se evaporan y pronto se olvida todo. El señor Orense, marques de Albaida, no es de estos que se contentan con un pequeño desahogo, aspira à algo mas, y no sabemos que pecadillos habrá podido cometer el gobernador civil de Palencia para que le haya remitido la siguiente comunicacion:

«Suplico á V. S. se sirva elevar al gobierno la inclusa comunicacion y avisarme la resolucion del Escmo. señor ministro de la Gobernacion para los efectos ùlteriores. Dios guarde á V. S. muchos años. Palencia 21 de agosto de 1850.—El marques de Albaida.—Señor gobernador civil de esta provincia de Palencia.»

La comunicacion que se cita dice así:

Escmo. señor: Suplico á V. E. se sirva conceder la licencia que me autorizan à reclamar los decretos vigentes, para seguir la correspondiente accion en justicia contra el señor gobernador civil de esta provincia, por la coaccion que ejerce con motivo de las elecciones y lo que con esta ocasion se permite decir Dios guarde à V. E. muchos años. Palencia 21 de agosto de 1850.—Escmo. señor.—El marques de Albaida.—Escmo. señor ministro de la Gobernacion del Reino.

Aquì debe estar interesado el gobernador civil de Palencia en que el gobierno dé al señor Orense la autorizacion que solicita, y el señor Sartorius no debe escusarla, para que se esclarezca la conducta politica de una autoridad, que con razon ó sin ella, se supone esta ejerciendo coaccion con motivo de las proximas elecciones.

Y no es solo el señor Orense el que pide se le autorice para intentar contra la autoridad de Palencia las reparaciones á que la ley le dá dere-

cho; en la provincia de huesca (alto Aragon,) el señor don Fulgencio Navarro, que no se tachará de progresista, se dirije á aquel gobernador civil, pidiéndole ponga coto á los hechos escandalosos que se cometen en uno de los distritos de aquella provincia. La carta en que así se espresa la transcribimos á continuacion autorizados competentemente para ello; dice así:

Ainsa 22 de agosto.

Señor don Manuel Estremera. Muy señor mio y de toda mi consideracion: Aunque no tengo la honra de conocer á Vd., me deciden á escribirle los antecedentes que tengo de su legalidad.

Seis dias ha que permanezco en este pais, y no pasa uno sin que lleguen á mi noticia hechos escandalosos que sus delegados se permiten, invirtiendo el órden público, y ejerciendo una coaccion funesta en el ànimo de los electores con manifiesta infraccion de las leyes.

Celoso como el primero porque su imperio no se menoscabe me atrevo á rogar á Vd. que se sirva poner coto à tales demasias restableciendo à los electores la libertad de que se les priva, para votar la candidatura del señor Olivan ó la mia, segun les dicte su conciencia.

Aprovecho con gusto este motivo, siquiera tan desagradable, para ofrecer á Vd., la consideracion con que es de Vd. atento S. S. Q. S. M. B.

FULGENCIO NAVARRO.

Estos documentos dan una idea de los medios que por todas partes se han puesto en juego para falsear las elecciones.

ARAGON.

El 20 se inauguró en Zaragoza la apertura de un convento de monjas que desde el año de 1836 habia estado desocupado por órden del gobierno, segun nos dicen en la siguiente carta.

Zaragoza 23 de agosto.

Hace tres dias se inauguró con una funcion religiosa la apertura en esta ciudad de un nuevo convento de monjas titulado de Santa Lucia, que suprimido en 1836, las religiosas se trasladaron al de Jerusalen. En el año finado; como indiqué á Vds., consignaron despojar el ayuntamiento del edificio y terrenos adyacentes donde habia establecido el almudi público, y despues de haber invertido un capital las pobres mongitas en reedificar y dar ensanche á su antiguo convento; lo vuelvan à habitar.

Si habra que rifarlo.=Escriben de Priego á un periódico ministerial, que los electores están muy contentos, porque saben (es mucho saber) que varios distritos (como cuantos serán?) se han disputado la adquisicion del jóven conde de San Luis, y que este no ha querido abandonar el de Priego. Si será cosa de rifar á S. E., puesto que se le disputan tantos distritos! Ya apostariamos nosotros algo bueno á que esos distritos no están en el mapa de Galicia!... Los gallegos solo se acuerdan del vizconde Priego para votar á sus enemigos intimos.

Linea telegráfica.=Hoy se inaugurará la establecida desde esta córte á Cuenca cuyas torres están ya todas corrientes y en estado de funcionar.

(Nacion.)

Palma 12 de setiembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* inserta una correspondencia de Argel que aunque atrasada, creemos, como nuestro colega, son ignoradas las noticias que encierra. Dice así:

«Del cólera tengo poco que decir à ustedes porque tanto en Tunez como en los demas puntos del E. donde se habia declarado y de que avisé á VV. toca ya á su último período y lo que lo prueba es que esta junta de sanidad ha disminuido las cuarentenas de Bona á tres dias de observacion.

Con respecto á esta ciudad, hemos tenido dos ó tres casos aislados tal vez producidos por los fuertes vientos del desierto; pero hace algunos dias que nada ha habido, y muchos creen que no ha reinado semejante epidemia, pero como nunca son por demas las precauciones sanitarias; se han anotado estos casos en las patentes de los buques españoles que salian para España.

Por el correo llegado ayer de Oran hemos sabido que tambien habia habido dos casos en el hospital civil, pero confiamos que no se reproducirán las lamentables desgracias del año pasado.

Hoy acaba de llegar un buque con pabellon turco procedente de Trípoli de Berberia: he visto cartas de personas muy acreditadas de aquella ciudad, y segun ellas parece que á la salida de dicho buque que fué el dia 10 del corriente habian sucumbido ya del cólera unas 50 personas: la poblacion mas acomodada busca su salvacion en la isla de Malta, porque allí se carece de todo recurso. El cuerpo consular ha nombrado una comision compuesta del señor consul de España y del canciller de Francia para que cuiden de distribuir los socorros necesarios á tantos infelices que gimen bajo la mas espantosa miseria, á cuyo efecto han abierto entre ellos una suscricion para atender á todas las necesidades.

La ciudad carece de toda especie de medicinas, y el cuerpo consular en interes de la humanidad se ha dirigido al Bey solicitando los medicamentos necesarios, los que les han sido entregados de aquel hospital militar en calidad de reintegro mientras venian los que se habian padido á Malta.

Por lo que digo á Vdes. pueden inferir la consternacion que debe reinar en aquella ciudad.

En vista de lo referido, un jóven médico español nombrado don Jaime Moll, que se habia distinguido el año pasado en la ciudad de Oran, piensa marchar allí para ofrecer sus servicios al cuerpo consular y á todos los que querràn honrarle con su confianza.»

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de la misma.

Por el presente se hace saber como á instancia de D. Gabriel Valent en los autos sigue con Baltasar Alemañy sobre pago de 160 libras 15 sueldos 6 dineros, ha de procederse á la venta de una porcion de tierra olivar de estension de una cuarterada de pertenencias del predio *Son Seguí* del término de la villa de Andraitx y de que existe á la parte de arriba y junto á la tanca del citado predio propio del antedicho Baltasar Alemañy, que linda con tierra de Juan Alemañy alias Felipa con la remanente del propio Baltasar Alemañy de las mismas pertenencias por dos partes y con la de D. Gaspar Moner bancal mediante y para que llegue á noticia de todos, mando que este segundo pregon se publique à viva voz de pregonero en los estrados de este juzgado y en la villa de Andraitx fijándose en los lugares acostumbrados de esta ciudad y periódicos de la misma. Palma 12 de setiembre de 1850.=Mariano Peralta.=P. S. M.=Francisco Ignacio Sastre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Mañana á las doce del dia en el balcon inferior de esta casa Consistorial seguirá la proclamacion de la porcion de casa de la *Chirité* y *Can Tugores* bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 12 de setiembre de 1850.=D. O. del S. A.=Miguel Ignacio Manera secretario.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 11.

De Almeria en 8 dias laud Dolores, de 88 ton., pat. Tomas Bosch, con trigo 9 mar. y 1 pasag.

De Sta. Pola en 5 dias laud S. Pedro, de 15 ton., pat. José Antonio Blanco con melones y 5 mar.

De Mahon en 1 dia laud Vigilante, de 19 ton., pat. Francisco Andreu, con efectos 7 mar. y 6 pasag.

De Málaga en 14 dias laud Esce Homo, de 24 ton., pat; Antonio Company, con habas y 8 mar.

CORRIDA DE TOROS.

Advertencia interesante.

Con solo el objeto de complacer al respetable público palmesano, la empresa ha ajustado para las dos corridas que faltan, à la media cuadrilla que se halla en esta, compuesta de los individuos siguientes:

Espada.

Miguel Sancho (a) *el Chufero*, de Madrid.

Banderilleros.

Vicente Ortega, de id.
Alejandro Lopez, de id.
Francisco Iborra, de Alicante.

Picador. Rafael Rizo, de Madrid,

la cual trabajará *á competencia*, con la que se halla al cargo del espada Gregorio Loja, en la forma siguiente:

Los toros primero y segundo serán lidlados por el

Espada. Gregoria Loja.

Banderilleros.

José Royo y Leon.
José Maria Reus.
Miguel Zaragoza.

Picadores.

Francisco Royo y Leon.
Mateo Atané.

Los toros tercero y cuarto lo serán por el

Espada.

Miguel Sancho (a) *el Chufero*, de Madrid.

Banderilleros.

Vicente Ortega, de id.
Alejandro Lopez, de id.
Francisco Iborra, de Alicante.

Picadores.

Rafael Rizo, de Madrid.
Mateo Atané, de Granada.

Los toros quinto y sesto los lidiará la cuadrilla entera al cargo del espada Gregorio Loja matando el quinto Juan Cassanova y el sesto Miguel Reyelo.

Los toros que deben lidiarse el domingo 15 *son:*

Dos de la ganaderia de Zalduendo. Dos de la de Carriquiri, y dos de la de Puyales.

Los palcos que á las nueve de la mañana del dia de la funcion no se hubiesen vendido se espenderán por asientos á seis reales cada uno.

Los niños sean de la edad de fueren, á escepcion de los de pecho deberán pagar entrada como las demas personas.

La empresa ha resuelto que el despacho de entradas y localidades quede abierto desde el sábado en casa de Jaime Valls y Sirera, y en las ventanillas de la plaza desde 8 á 12 por la mañana, y de 3 á 6 por la tarde y ademas el dia de la funcion en los mismos puntos hasta las 12, y en adelante solo en las ventanillas de la plaza.

La funcion empezará à las tres de la tarde.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 12.

TEATRO.

Funcion para mañana.

1ª QUINCENA. 11ª FUNCION.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos

HONRA Y PROVECHO,

dirigida por el señor Simó.

La pareja Palmira y Denisse bailarà el siempre aplaudido *Wals de la Locura*.

Dando fin la funcion con la pieza en un acto

HERIR POR LOS MISMOS FILOS.

A las siete y media. Entrada 2 rs.

NOTA. Se están ensayando para ponerse en escena à la mayor brevedad, la preciosa comedia en 3 actos del teatro antiguo refundida por D. Juan Harszembuch, LA ESCLAVA DE SU GALAN y el drama LOS INCENDIARIOS DE PARIS.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.